



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“RINCONES EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORÍA CECILIA GARCÍA ÁLVAREZ
TEMÁTICA DIDACTICA DE LA EDUCACION
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen:

En Educación Infantil una adecuada organización de contextos de aprendizaje, de espacios que inviten al alumnado sentirse a gusto y potencien su desarrollo integral, es de vital importancia, ya que la organización espacial que dispongamos en nuestra aula, influye en las conductas de los niños/as, en su relación con los demás, con los adultos, con el entorno y con el proceso de enseñanza-aprendizaje que llevemos a cabo.

A continuación vamos a ver una de las formas más generalizadas de organizar las actividades en el aula de educación infantil, de acuerdo con los principios de intervención educativa, inspirados en la concepción constructivista del aprendizaje: RINCONES.

Palabras clave:

Rincones de aula, constructivismo, actividades, espacio, materiales, papel del maestro/a.

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA:

En el Decreto 428/2.008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, se expone:

- Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
-
- Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

2.- DEFINICIÓN Y REQUISITOS GENERALES:

Los **rincones** tienen su fundamentación psicopedagógica en los principios de Piaget y de la Escuela Nueva (Pestalozzi, Dewey, Freinet,...): actividad del alumno, interés, curiosidad, etc). Responden a la idea de que el alumno/a está continuamente activo, desarrolla procesos mentales de observación, clasificación, reflexión...aplicando estrategias y habilidades.

Se **definen** como “Espacios delimitados, organizados y polivalentes, donde se desarrollan actividades lúdicas, con fin en sí mismas, libres o dirigidas, individuales o en pequeños grupos, con materiales relacionados con la actividad principal, de libre y espontánea elección, que favorecen en el niño/a y en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Toma de conciencia de sí mismo y de su entorno.
- El ritmo de desarrollo.
- El conocerse y expresarse, afirmarse como persona.
- Desarrolla, favorece la autonomía.
- La ampliación de su campo de experiencia e investigación.
- La actividad espontánea.
- Sentirse a gusto en el aula.
- Tener en cuenta sus necesidades e intereses.
- Facilita las interacciones personales y las relaciones con objetos.
- Fomenta la cooperación entre iguales.
- Promueve la responsabilidad.
- Facilita la individualización.
- Desarrolla la creatividad
- Facilita aprendizajes significativos y funcionales.

Suponen utilizar una metodología más creativa y flexible en la que los niños/as guiados por las propuestas de actividades, a explorar, a manipular, experimentar, descubrir.

Plantean cumplir una serie de **requisitos generales** como los siguientes:

- Estar lo más delimitado posible (ejemplo muebles separatorios y cintas aislantes en el suelo).
- Que sea muy fácilmente identificable (ejemplo una cartulina con dibujo alusivo en cada uno).
- Pocas normas pero muy claras.
- Que tenga un sistema constante de autocontrol del paso por el mismo (ejemplo un cuadrante con el símbolo de cada niño/a).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Que tenga un sistema perenne que determine el número de alumnos que pueden permanecer en él simultáneamente (ejemplo un número de collares determinado en cada rincón).
- No tener saturación de materiales que dificulte el orden.
- Gozar de continua renovación en materiales y sugerencias que mantenga vivo el interés.
- Para su funcionamiento es necesario el establecimiento de una serie de normas comunes básicas como: no llevar materiales de un rincón a otro a no ser que así se haya acordado, anotación en el cuadrante de su paso por el rincón, dejar ordenados en su lugar los materiales utilizados, etc.

3. OBJETIVOS A CONSEGUIR:

En función del tipo de actividades que realicemos en ellos, estando en función de los propósitos establecidos en cada rincón, nos plantearemos unos objetivos a corto y largo plazo, entre los objetivos generales que tendremos en cuenta al plantearnos nuestro trabajo con rincones estarían:

- Posibilitar aprendizajes significativos.
- Desarrollar la investigación, la creatividad...
- Realizar actividades útiles.
- Facilitar la comunicación e interacción entre iguales y con el adulto.
- Facilitar la iniciativa, la planificación autónoma del trabajo a realizar.
- Potenciar el desarrollo lingüístico.
- Propiciar la acción.
- Adquisición de hábitos y normas de comportamiento.

4. PAPEL DEL MAESTRO/A:

Al llevar a la práctica este tipo de metodología basada en rincones se ha de crear en primer lugar un contexto propicio de interacciones positivas entre los alumnos/as y el adulto.

Inicialmente los rincones se han de introducir poco a poco, progresivamente al inicio del curso llevando a cabo una combinación entre los que son de actividad libre y los que precisan de la presencia del adulto.

Debemos observar la actividad realizada, las relaciones establecidas, prestar atención a las actividades que van surgiendo... lo que nos permitirá efectuar un seguimiento continuo de los niños/as y de la actividad realizada.

Hemos de dinamizar, motivar continuamente, educar los hábitos de autonomía, informar del tipo de actividad... analizar el ambiente educativo, es decir las características psicoevolutivas de los niños/as, intereses y ayudarles a traducirlos en formulación de proyectos de trabajo, apoyar y colaborar en el desarrollo de los mismos, motivar e inducir a actividades que les sean significativas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Teniendo en cuenta que las actividades por rincones no tienen un tiempo específico de duración ya que se adaptan al ritmo de cada niño/a. Según Ibáñez Sandín “los rincones no tendrían vida sino se les dota de un material específico y adecuado, de ahí la necesidad de su cuidadosa programación.

Una vez prevista la organización que vamos a llevar a cabo, se ha de buscar los materiales, recursos para proveer el rincón que pueden provenir de: las familias de los respectivos alumnos, tiendas especializadas, materiales de “desecho”.

Se ha de reflexionar sobre los objetivos que se pretende alcanzar con el material que se va a emplear, criterios de distribución por la clase.

Se intentará que cada rincón tenga el material necesario, asequible a los niños, presentarlo de manera ordenada y fácilmente identificable, vistoso y agradable, cumpliendo condiciones de seguridad exigidas.

Según Ibáñez Sandín llevar a cabo este tipo de metodología supone reflexionar sobre una serie de principios como:

- Adecuación a nuestros planteamientos metodológicos.
- Permitir todos los tipos de relación y comunicación.
- Ofrecer varias alternativas de trabajo.
- Cumplir una serie de normas discutidas y asumidas por todos.
- Tener los rincones, la organización, situación y localización de los materiales, al alcance del alumno/a.
- Estéticamente agradables.
- Prever la movilidad que necesita el niño y por lo tanto el número que se establecen en el aula.

5. ORGANIZACIÓN DE LOS RINCONES:

En su organización se han de seguir una serie de pasos: presentación, desarrollo de la actividad y evaluación.

- Presentación: se presentan, los materiales disponibles, su utilización y cuidados, las actividades que se pueden llevar a cabo y las normas de funcionamiento.
- Desarrollo de la actividad: en el momento en que se comienza la actividad, se atenderá individualmente a quién lo precise, el tiempo de duración de la actividad lo marcan los alumnos.
- Evaluación: en gran grupo se comenta la experiencia, desarrollo de la actividad, materiales empleados, si les ha gustado la actividad, problemas acontecidos y posibles soluciones.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR:

Las actividades en el rincón pueden ser: de libre elección o tareas dirigidas.

- Actividades de libre elección:

Las tareas pueden ser las propias de cada rincón establecidas por los materiales, globalizadas en un unidad didáctica, proyectadas por los niños individualmente o en pequeños grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Estas actividades parten de situaciones de interés para el niño, donde el niño debe observar, descubrir, elegir actividades, inventar, construir, comprobar y evaluar.

La actividad libre ya sea individualmente o en grupo supone: planificación, elección de actividad, selección de medios y materiales, realización de tareas, comprobación de resultados y control de los logros.

- Tareas dirigidas:

Se realizan de forma individual. El maestro propone modelos de actividades coherentes para trabajar aspectos precisos. Estas actividades impresas o muy dirigidas tienen que facilitar la libre elección del niño.

El maestro debe estar atento para intervenir y aportar en caso necesario la información necesaria para encauzar al grupo o al niño/a en su tarea.

7. TIPOS DE RINCONES:

Los rincones que establezcamos en nuestra aula dependerán de la edad, características, necesidades de nuestros alumnos, del espacio arquitectónico que dispongamos, de la finalidad explícita en él mismo, de nuestra propia planificación, de nuestro proyecto educativo.

Podemos de disponer de rincones fijos durante todo el curso o todo el ciclo o bien ir variándolos incluso por trimestres, no es necesario que todos funcionen a la vez, otros se pueden montar a partir de un interés o necesidad dada.

Algunos rincones más usuales en las aulas de educación infantil son:

- **Rincón de la asamblea:**

Este rincón se encuentra ubicado en la zona del corcho o zona enmoquetada del aula. Es una zona amplia en la que podemos situarnos con nuestros alumnos para llevar a cabo tanto asambleas, como sesiones de psicomotricidad, bailes, representaciones de cuentos, sesiones de relajación, se escuchan explicaciones colectivas.

En cuanto a sus materiales vamos a enumerar algunos: material gráfico de rutinas diarias que nos sirven para la asistencia de niños/as, día de la semana, tiempo atmosférico, láminas de observación, espejo....

- **Rincón de psicomotricidad:**

Suele ubicarse en la zona de la asamblea que como se dijo anteriormente, es la más amplia espaciosamente. El material suele estar guardado en armarios empotrados o en cajas con ruedas situadas debajo de los bancos suecos o bien apiladas en una zona de poco tránsito.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

En cuanto al material será el propio de esta área: aros, picas, colchonetas, etc.

- **Rincón del juego simbólico:**

Este rincón es imprescindible en educación infantil ya que permite escenificar de múltiples formas distintas situaciones cotidianas y ofrece muchas posibilidades de juego que les permite trabajar actividades de distintos tipos que provocan aprendizajes para la vida.

Mediante el juego simbólico, además de ir acomodándose al mundo exterior, canaliza tensiones y deseos efectivos, permite resolver conflictos. Es el juego por excelencia hasta los seis años de edad, por tanto será necesario potenciar al máximo este tipo de juego.

En este rincón se comunican de diversas formas valiéndose de lenguajes no verbales, viven la fantasía y la realidad, representan roles de adultos, simulan situaciones experimentadas, expresan sus deseos, sentimientos, ideas...

Este rincón lo vamos a situar en una zona cercana a la zona de la asamblea ya que de este modo vamos a disponer de mayor espacio.

En el vamos a contar con material de juego simbólicos muy diverso que va desde cocinitas, peluquería, tiendas, baúl de disfraces, coches, maquillajes, castillo, etc.

- **Rincón de plástica:**

Este rincón favorece, potencia la creatividad, la libre expresión del niño/a. Es importante que se sitúe en zona bien iluminada y a ser posible cerca de una piletta con agua, de manera que tanto el suelo como las mesas, los útiles empleados se puedan limpiar con facilidad. Será también necesario proveer de hules, plásticos o papeles, delantales a la medida del niño/a. Se dispondrá de cordeles para colgar los trabajos que necesiten secarse, paneles de corcho, estanterías, cajas, etc... para guardar el material.

Antes de empezar la exposición, el niño/a debe participar en la preparación de los materiales y guardarlos en lugares a los que puedan acceder cómodamente.

Los materiales que se pueden utilizar son: pinturas de dedos, témperas, ceras blandas/duras, rotuladores gruesos/finos, pegamento, tijeras, pinceles, etc.

- **Rincón de experiencias:**

Este rincón tiene como finalidad despertar la capacidad científica mediante el enfoque el proceso experimental, donde se llevan a cabo actividades de observación y experimentación, los niños actúan sobre los objetos, los manipulan, los transforman y aprecian los efectos que producen en ellos, lleva a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

cabo descubrimientos, actividades de coloración de agua, sal, juegos con imanes, etc. Llegan a conocer cómo están hechas las cosas y cómo funcionan.

- **Rincón de la naturaleza:**

Este rincón estaría destinado a la exhibición de muestras de nuestro entorno natural: piedras, conchas, hojas, gusanos de seda, tortuga, canario, hormigueros, semilleros, etc.

Se trata de un rincón donde los niños experimentan la satisfacción, responsabilidad de cuidar unos seres vivos, que adquiera conocimientos necesarios para el cuidado de las plantas y de los animales, etc.

Se dispondrá de materiales como lupas, regaderas, comederos, semillas, tierra, tiestos de macetas, etc.

- **Rincón de lógica matemática:**

Su finalidad es ayudar a que el niño, mediante referencias perceptivas, motrices y manipulativas, asimile conceptos básicos de cualquier aprendizaje.

A través de sus juegos va a desarrollar su estructuración espacial y el pensamiento lógico, realizando actividades de composiciones, agrupaciones, clasificaciones, seriaciones hasta llegar a conceptos matemáticos.

En cuanto al material vamos a contar con material diverso : balanzas, ábacos, dominós, encajables de números, puzzles, formas planas, bloques lógicos, regletas, etc.

- **Rincón de información:**

Se trata de una zona de recogida y exposición de material recogido o elaborado por los niños/as. Se contarán con mesas, paneles, cordeles, etc. Se puede situar cerca de la entrada del aula para favorecer así la visualización de las familias.

- **Rincón del lenguaje:**

Este rincón se situará en una zona tranquila, contando con estanterías para colocar los cuentos que podemos clasificar según temática, utilizando pictogramas o código de colores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 16 – MARZO DE 2009

Se ofrecerán experiencias que sirvan de estímulo para el conocimiento del mundo de las letras, se buscará que el niño/a descubra que el mundo se encuentra lleno de mensajes.

Contaremos con libros, material escrito de todo tipo, cintas de C.D con cuentos.

Para el desarrollo del lenguaje oral se contará con material logopédico: velas, pajitas, bolitas de pin-pon, pomperos, trompetillas, lotos fonéticos, etc.

- **Rincón del ordenador:**

Este rincón nos permitirá: acercar al niño al conocimiento y uso de las herramientas tecnológicas para la información y la comunicación, reforzar contenidos curriculares trabajados, prevenir problemas de aprendizaje, potenciar capacidades de atención, percepción, discriminación, comprensión cognitivas y la memoria, potenciar la investigación, estimular el interés de los niños para que interaccionen con los medios tecnológicos e introducirlos en las futuras posibilidades de comunicación escrita, visual, auditiva e interactiva, que el mundo de la tecnología le ofrecerá.

En este rincón se colocará el ordenador, el ratón, la impresora y el material informáticos que se ofrecerá clasificado. Se ubicará en un lugar donde no de la luz directa para evitar reflejos y la fatiga ocular.

Deberá estar limitado por un número adecuado de usuarios entre 2 o 3 alumnos, facilitando la intervención del maestro/a y la interacción, cooperación entre ellos.

8. CONCLUSIÓN

Plantearnos el trabajo en el aula a través de una organización espacial por rincones, nos permitirá realizar actividades ricas, polivalentes, adaptadas a las características de nuestros alumnos, ya que permitirá que avancen según sus capacidades, ritmo de desarrollo, óptimo recurso para atender a la diversidad a la vez que permitirá al educador observar el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo y mejorar su práctica educativa.

9. BIBLIOGRAFÍA:

Decreto 428/2.008 de 29 de Julio, por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Orden de 5 de Agosto de 2.008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Ibáñez Sandín, C. (1.999). *El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula*. Madrid: La Muralla.

Trueba, B. (2.000). *Los talleres Integrales en Educación Infantil*. Madrid: La Torre.

Laguía, M. J. y Vidal C. (2.001). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0 a 6 años)*. Barcelona: Graó.

Autoría

- Nombre y Apellidos: **CECILIA GARCÍA ÁLVAREZ**
- Centro, localidad, provincia: **LOS ARCOS, ALGECIRAS, CÁDIZ**
- E-mail: sara_su_ra@hotmail.com